

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAIS VASCO  
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES

-EJERCICIO 2015-

Las actividades desarrolladas por nuestro Grupo de Estudio durante este ejercicio han combinado las reuniones mensuales donde intercambiamos información, debate y soluciones a los temas civiles forales que se nos plantean en el ejercicio profesional, junto con la divulgación y mejora del Derecho Civil Foral del País Vasco y su actual normativa.

Son ya dieciséis los años de andadura y la participación de compañeros y compañeras sigue siendo muy dinámica habiendo experimentado un notable incremento durante este último año, sin duda por la aprobación y entrada en vigor de la nueva normativa foral.

Nuestro Colegio de Abogados, a través de nuestro Grupo de Estudio, ha participado activamente en las propuestas de actualización tomadas en consideración por el Parlamento Vasco para aprobar en el mes de junio la nueva Ley de Derecho Civil Vasco, realizando un trabajo conjunto con otros operadores jurídicos, especialmente con la Academia Vasca de Derecho-Zuzenbidearen Euskal Akademia, que ha dado como fruto esta nueva regulación, en vigor desde el día 3 de octubre pasado.

Una vez más, tal y como sucedió a principios del siglo XX, nuestro Colegio ha estado presente y activo en la iniciativa legislativa civil, para un desarrollo y actualización dirigida a responder a las necesidades de la ciudadanía, que le permitan organizar mejor su patrimonio y sucesión.

Y el lugar común de trabajo que ha facilitado tales logros ha sido el Colegio de Abogados y las reuniones mensuales donde programamos y tratamos:

- De los asuntos que llegan a nuestros despachos en materia civil foral y necesitamos dar el mejor asesoramiento
- De la divulgación de resoluciones judiciales y opiniones doctrinales que nos ofrecen puntos de vista y respuestas diversas
- De las novedades legislativas que afectan a materias civiles forales, e incidencias desde la legislación común o de otras comunidades autónomas
- De la programación de actos, mesas redondas y jornadas de estudio divulgativas de estas materias, proponiendo talleres y masters a la Escuela de Práctica Jurídica y a la Universidad
- E incluso de las propuestas de mejora legislativa que, por fin, este año se materializaron en la aprobación por el Parlamento Vasco de la Ley 5/2015, de 25 de junio, que regula el Derecho Civil Vasco para todos los Territorios Históricos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por otro lado, en el mes de octubre participamos en la despedida de nuestro amigo, compañero y maestro Don Adrián Celaya Ibarra con motivo de su fallecimiento, reafirmando nuestro compromiso con el estudio y divulgación del Derecho Civil Vasco que compartimos con él.

Así mismo, la participación cada vez más numerosa y entusiasta en las actividades del Grupo de Estudio, y el buen ambiente que le acompaña, se hizo también un hueco en el mes de junio durante la comida colegial anual, donde ocupamos dos mesas con veinte comensales, muy habladores, pero poco cantarines y menos bailongos. Quizás el próximo año...

Bilbao, marzo de 2016.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio.